

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-IEE-004/2021

De conformidad con lo que establece la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, se convoca a las y los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación del servicio de seguro de vida por muerte accidental y gastos de médicos reembolsables por accidente, en términos de lo siguiente:

Concepto	Cantidad y Unidad de Medida	Inicio de Procedimiento	No. Licitación	Fecha de publicación de la Convocatoria	Fechas para adquirir las Bases
Seguro de vida por muerte accidental y gastos médicos reembolsables por accidente	Servicio	Viernes 19 de marzo de 2021	LPN-IEE-004/2021	22 de marzo de 2021	Los días 22, 23 y 24 de marzo de 2021 desde las 09:00 horas, hasta las 16:00 horas
Presentación de Escrito de Dudas	Junta de Aclaraciones	Fecha para la presentación de Propuestas	Apertura de Propuestas Legales y Técnicas	Resultado Legal y Técnico; y, apertura de propuestas económicas	Fallo de la Licitación
Del 22 al 25 de marzo de 2021, hasta las 15:00 horas	25 de marzo de 2021, a las 16:00 horas	Desde las 15:30 hasta las 16:00 horas, del día 27 de marzo de 2021	27 de marzo de 2021, a las 16:30 horas	27 de marzo de 2021, a las 17:30 horas	27 de marzo de 2021, a las 18:30 horas

Costo de las Bases

\$3,000.00

I.-Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta; en el Departamento de Tesorería del Instituto Electoral del Estado, ubicado en Calle Aquiles Serdán, número 416-A, San Felipe Hueyotlilpan, Puebla, Puebla, los días 22, 23 y 24 de marzo de 2021, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs., previa presentación de la ficha de depósito, comprobante de transferencia electrónica, efectivo o cheque.

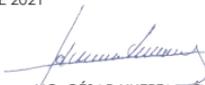
II.-De igual manera, se podrán consultar las bases en la página web del Instituto www.ieepuebla.org.mx, dicha consulta no implica la inscripción en el procedimiento de licitación, para participar deberá comprar las bases correspondientes, lo cual se demostrará con el comprobante respectivo.

III.-La forma de pago de las Bases son: Con Cheque Certificado o Cheque de Caja, Transferencia Electrónica, Efectivo o Depósito a la cuenta número 1136142471 de la institución financiera: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), a nombre de: "Instituto Electoral del Estado".

IV.-Los actos referentes a la Junta de Aclaraciones, Apertura de propuestas legal y técnica, resultado legal y técnico, así como apertura de propuesta económica y fallo de la licitación, se llevarán a cabo vía virtual, conforme al Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General de este Instituto, en Sesión Especial de fecha 22 de mayo de 2020.

NOTA: Se recomienda a los licitantes leer cuidadosamente todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 22 DE MARZO DE 2021



LIC. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO

V.- Teléfono: 01 (222) 3-03-11-00 EXT. 3021 - 3019

VI.- Podrán participar PERSONAS FÍSICAS o MORALES, las cuales deberán cumplir con solvencia económica y técnica; en los términos que establecen las bases.

VII.- Deberán reunir los requisitos legales, en términos que establecen las bases.

VIII.-El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: ESPAÑOL.

IX.-La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: MONEDA NACIONAL.

X.- Condiciones de Pago: de manera mensual.

XI.- La firma del contrato se efectuará dentro de los términos establecidos en la Normatividad aplicable, una vez que se haya notificado el fallo de adjudicación al proveedor ganador.

XII.-La garantía para el sostenimiento de ofertas que deberán presentar los participantes, deberá ser por el 10 % del importe total de la propuesta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y consistirá en cheque certificado o fianza a favor de "Instituto Electoral del Estado".

XIII.-No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 45 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del "Instituto Electoral del Estado".